

LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS A FINAL DEL S. XIX

Francisco Arroyo Martínez

RESUMEN: La educación de la mujer a final del s. XIX y principios del s. XX según los textos escolares de la época escritos por hombres. Se habla de economía doméstica, de las cualidades para el gobierno de la casa, de los deberes como esposa y madre y de las tareas en el quehacer diario.

PALABRAS CLAVE: Educación, mujer, patriarcado, tareas domésticas, relaciones sociales.

En los últimos años del siglo XIX y primeros del XX se enseñaba en las escuelas una asignatura denominada “Higiene y economía doméstica”. Se estudiaba en unos libros de pequeño formato con preguntas y respuestas cortas que las niñas debían memorizar. Completaban la educación con otros libros de igual formato de Historia sagrada, Aritmética elemental y Nociones de gramática y algún libro de lectura, entre los que destacaba “Flora” de Pilar Pascual San Juan.

Aprendían las labores propias de su sexo que comprendían trabajos de costura y todas las faenas que debían ejecutar en la vivienda una buena mujer de gobierno de su casa y administrar y fomentar los intereses de la familia bajo la supervisión del esposo.

Además, explicaban como debía ser una buena ama de casa: hacendosa, prudente, aseada, honesta, religiosa, amable, alegre, sumisa y si fuera necesario ciega.

Aquí se recogen las enseñanzas de Economía doméstica que recogen los libros escolares de la época.

LA ECONOMÍA DOMÉSTICA

La economía doméstica tiene por objeto ponernos en conocimiento de todo lo necesario para el buen régimen y gobierno interior de una casa y darnos acertadas reglas y preceptos para administrar y fomentar con acierto los intereses destinados a sufragar los gastos de la familia (Viladrosa, 1895, p. 83).

No es economía la supresión de gastos necesarios, ni el ocultamiento de los recursos que se poseen, ni la adquisición de cosas baratas, ni la privación de alimentos, de medicinas o de ropas en beneficio del ahorro. A veces es despilfarro comprar cosas baratas, si no se necesitan y es economía adquirir cosas caras, útiles, necesarias y oportunas (Calleja, 1901, p.61).

Todos los gastos de las familias deben ser armónicos, es decir, relacionados los unos con los otros en una regular proporción. No sería discreto gastar mucho en casa y en los muebles y descuidar el vestido o la alimentación, ni sería acertado dedicar para diversión o para lujo sumas de dinero que debieran aplicarse a necesidades urgentes (Calleja, 1901, p. 70).

Y observar, queridas niñas, que no hay economía despreciable, por pequeña que sea. Cada céntimo que se ahorra es como la menuda gota de agua: gota a gota se forman los torrentes y los grandes ríos y con céntimos reunidos se forman grandes caudales, miles de duros (Ascarza, s/f, p. 83).

No hay fortuna, por grande que sea, que resista al abandono, al lujo, al despilfarro de desorden de la mujer: ni hay miseria que no pueda vencerse por el trabajo y la economía, el orden y la administración prudente de los intereses y hasta del jornal más modesto (Ascarza, s/f, p. 82).

La mujer económica procura ser siempre modesta; huye de los lujos y golosinas, cuida sus trajes, los arregla y reforma cuando es preciso y de una prenda, por ejemplo, que no sirva al padre, saca otras útiles para los pequeños. Ese arreglo y ese aprovechamiento es el mejor elogio de la mujer cuando los hace con acierto y gusto (Ascarza, s/f, p. 84).

La mujer hacendosa ha de hacer las compras por sí misma; ha de enterarse bien de los precios y calidades; ha de ajustar en persona las cuentas; ha de cuidar de todas las provisiones; no ha de tirar nada que sea útil, y, sobretodo, no ha de comprar nunca al fiado, sino pagarlo al contado, procurando obtener rebaja de precio (Ascarza, s/f, p. 84).

La regla capital de la economía es gastar siempre un poco menos de lo que se gana y evitar contraer deudas. Principalmente está encomendado el cumplimiento de los preceptos o reglas de economía a la madre de familia, a la hija mayor o al ama de gobierno. Siempre bajo la dirección e inspección del marido, padre o dueño, que es a quien legalmente corresponde la autoridad para administrar (Carretero, 1896, p. 103).

Las cualidades que más deben resaltar en la buena ama de gobierno, son la actividad, prudencia e instrucción, a fin de administrar con talento los haberes de la familia, principal objeto de la economía doméstica.

La actividad es una cualidad indispensable al buen régimen y prosperidad de una casa y la primera que debe adornar a la mujer; la pereza y la apatía engendran pobreza.

La prudencia debe resaltar en todos los actos del ama de casa, para no exponer a la familia a pérdidas irreparables. Para esto debe consultar al marido todos aquellos

negocios que sean de interés, aunque le incumbe a ella exclusivamente su dirección. Dos son los vicios que se oponen a una prudente economía: la avaricia y la prodigalidad.

La tercera cualidad es una prudente y bien entendida instrucción. Según las exigencias de nuestra sociedad, la mujer no debe prescindir de algunas nociones de religión y moral, lectura, escritura, principios de aritmética, gramática, geografía e historia, higiene, economía doméstica y conocimiento de las labores de su sexo (Surós, 1998, p. 81-82).

DINERO

Una de las principales obligaciones que señala la economía doméstica, es la distribución del dinero que ingresa en la familia, pues de dicha distribución depende mucho que tenga una situación desahogada o no, dicha familia. Basada en los ingresos ciertos y positivos y no en los de probabilidad dudosa (Viladrosa, 1895, p. 96).

Conocida la suma de ingresos debe arreglar a ellos los gastos, atendiendo primero a los que son indispensables, destinando después una cantidad para los extraordinarios que puedan sobrevenir y otra para hacer frente a una enfermedad, a la carencia de trabajo, etc. El ama de casa nunca deberá perder de vista que en lo necesario debe ser una espléndida; económica en lo útil y avara en lo superfluo (Ruiz, 1896, p. 9).

Sean las que quieran la posición y circunstancias de una familia, es de necesidad que ahorre y especialmente si sus recursos son escasos, o si depende de un destino precario y no puede contarse con otros medios para colocar a los hijos, atender a los gastos de una enfermedad o subvenir a las necesidades de la vejez.

De ningún modo debe ser obstáculo para ahorrar el que sólo pueda economizarse una cantidad insignificante; pues por pequeña que sea, siempre podrá llegar a componer después de cierto número de años un capitalito, que puede ser de importancia para la familia, relativamente a sus recursos (Yeves, 1902. p. 23).

DOTES QUE DEBE POSEER UNA MADRE DE FAMILIA O AMA DE GOBIERNO

El oficio, la profesión de casi todas las mujeres, después del cuidado de sus hijos, es la administración y arreglo de su casa y la confección y reforma de varias prendas de vestir (Carretero, 1896, p. 106).

La madre debe dar continuamente lecciones de religiosidad y sana moral a su esposo, a sus hijos y a los criados; pero mal podrá llenar esta misión importante si no sabe que la religión es el sistema o conjunto de los deberes del hombre para con su Criador, y la moral, la ciencia práctica que dirige las acciones humanas a la honestidad, esto es, a que sean buenas y agradables a Dios (Carretero, 1896, p. 104).

Quien principalmente la dirige [la familia] y debe dirigirla en su parte interior; quien dicta muchas veces las reglas bajo las cuales ha de gobernarse; quien las ejecuta o las hace casi siempre ejecutar; quien debe distribuir los fondos que se destinan a los gastos interiores ordinarios; quien causa las delicias o produce los profundos dolores del esposo; quien le anima o no para el aumento de los recursos; quien cría los hijos y forma su corazón; quien imprime con especialidad el carácter a toda la familia; quien constituye el alma, en fin, que da la vida a la casa o que la destruye, es principalmente la mujer (Yeves, 1902, p. 6).

Debe tener nociones de Religión y moral; porque mal podrá enseñar estas cosas a sus hijos, criados, etc., ni darles el ejemplo que es debido, quien las ignore (Yeves, 1902, p. 10).

Debe tener conocimiento práctico de las labores de su sexo; comprendiéndose en éstas, además de la costura, algunos bordados sencillos en ropa blanca, cortar y arreglar vestidos, principalmente de señora y para niños, y saber ejecutar las demás faenas que son absolutamente precisas en el interior de una casa, sin excepción de ninguna, por repugnante que parezca; pues puede llegar un día, por más que disfrute una fortuna pingüe, en que haya de desempeñarlas todas; y aunque así no sea, para saber dirigir y mandar bien, es preciso saber ejecutar, y el ama de casa tiene que dirigir todos los trabajos de ésta (Yeves, 1902, p.10).

Debe ser, ante todo, moral y religiosa, instruida, económica y aseada, obediente para con su marido, enérgica en sus mandatos, casta en la conversación y amante de su familia (Viladrosa, 1895, p. 29).

CUALIDADES DEL AMA DE CASA

Moralidad, porque las buenas acciones, las buenas costumbres y la honradez más acrisolada, en nadie deben resplandecer tanto como en el ama de casa; actividad, porque lo exigen los múltiples quehaceres de una casa; instrucción para proceder en todo con conocimiento de causa y poder cumplir mejor sus deberes; orden, porque representa una gran economía de tiempo y facilita los trabajos de modo extraordinario; economía, porque de ese modo aplicará los recursos con acierto, gastará lo sumamente preciso y podrá subvenir a necesidades imprevistas; prudencia, porque siendo prudente, antes de hacer un gasto o emprender un negocio, se habrá convencido de la necesidad y utilidad de ambos (Ruiz, 1896, p. 5).

El oficio, la profesión de casi todas las mujeres, después del cuidado de sus hijos, es la administración y arreglo de su casa y la confección y reforma de varias prendas de vestir. Sí; la mujer que corta, cose, y borda con perfección no teme los reveses de la fortuna y más de cuatro familias pudiéramos citar que habiendo vivido en la opulencia,

las vicisitudes de la vida cambiaron su posición y al trabajo de la mujer debieron no ser víctimas de la miseria (Carretero, 1896, p. 106).

No es cosa fácil el gobierno de una casa pues requiere una multitud de atenciones, de cuidados minuciosos y de pequeneces innumerables a que hay que descender a cada momento y que no se comprenden si no se practican. La actividad de una ama de gobierno es ser la primera que se levante y la última que se acueste; en estar en todos los pormenores y quehaceres de la casa y no dejar jamás para mañana lo que pueda hacer hoy (Carretero, 1896, p. 107).

Siendo, pues, muy grande el valor del tiempo, necesario será que se procure economizarle; pues una de las cosas que más eficazmente contribuyen a la ruina de una casa es el despilfarro de aquél, no sólo por lo que pierde en intereses materiales, sino porque siendo la ociosidad madre de todos los vicios, se pierde también en buenas costumbres, lo que es mucho peor (Yeves, 1902, p. 32).

DEBERES DEL AMA DE CASA PARA CON SU ESPOSO

Debe encaminar todos sus esfuerzos a hacer la felicidad del que le ha dado su nombre, ya que así labra la suya propia y la de toda la familia.

Su primer deber es tributar a su esposo un verdadero amor y guardarle la fidelidad que le prometió solemnemente al unirse con él por medio del matrimonio.

Debe tratarle con singular cariño, obedecerle, sacrificar en obsequio suyo todos sus afectos, gustos e inclinaciones y hacer porque reciba evidentes pruebas del buen concepto que de ella formara al elegirla para compañera de su vida.

La mujer que obre así conseguirá que su esposo en lugar de pasar el tiempo fuera de casa descuidando sus deberes y quizá disipando su fortuna, se complazca en vivir junto a su esposa e hijos prefiriendo la tranquila y agradable vida del hogar a todos los vanos placeres (Ruiz, 1896, p. 23).

¿Y si a pesar de sus esfuerzos no pudiera conseguir cuanto se acaba de manifestar? Siempre le quedará la inmensa satisfacción y tranquilidad que proporciona el deber cumplido, la justicia que le harán todos los individuos de su familia, a la que servirá de modelo; y también podrá contar con el aprecio y consideración de cuantos la conozcan (Ruiz, 1896, p. 24).

Debe poner todo su celo en hacer la felicidad de su esposo, al cual fin debe tributarle verdadero y puro amor, fidelidad, respeto, humildad, obediencia, dulzura y una constante y amable solicitud en complacerle, servirle y honrarle, debiendo sacrificar todos sus gustos, deseos o inclinaciones (Guerra, 1910, p. 42).

Si el marido tiene defectos, la mujer debe disimularlos en cuanto sea posible, considerando que nadie está libre de ellos, y si algo cree que puede suavizar en su carácter,

esté bien segura que logrará mejor partido con dulzura, abnegación y buen ejemplo que tratándole con dureza, resentimiento o mala disposición a sufrir con paciencia los pequeños disgustos que tal vez ocasione (Guerra, 1910, p. 43).

Los deberes particulares de la mujer son criar a sus hijos educándoles en el santo temor de Dios, sufrir con resignación las faltas de su marido, consolarle y animarle en las adversidades que experimente, dedicarse con afán al gobierno de la casa, administrando con prudente economía los intereses confiados a su cuidado y procurar por todos los medios que la paz y el bienestar no huyan jamás del hogar doméstico (Carretero, 1896, p. 99).

La mujer debe conservar siempre al marido aquella fe y obediencia que juró en los altares, para que no se apague el amor entre los esposos, que es el talismán más querido. Una sinceridad completa en todos sus actos, la indulgencia necesaria y hasta el olvido de sí misma, son dotes que honran mucho y hacen veneranda a una mujer (Surós, 1998, p. 78).

LOS PADRES, LOS HIJOS Y LOS PARIENTES

Los deberes que tiene para con los padres la hija constituida en ama de gobierno son idénticos a los que tienen todos los hijos en cualquiera circunstancia; pero nunca como en este caso deben llenarse con tanto empeño y exactitud, por la misma razón de que los padres tienen entonces necesidad de ser asistidos y nadie puede hacerlo con tanto desvelo y acierto como la hija que se halla en disposición de gobernar la casa (Guerra, 1910, p. 50).

En calidad de madre, el ama de gobierno debe dirigir grandes y continuos desvelos a la buena crianza y educación de sus hijos; y desgraciada ella que mire con frialdad o descuido un asunto de tanta transcendencia y sobre el cual ha de pedirle Dios estrecha cuenta (Guerra, 1910, p. 44).

Los deberes de los padres por sus hijos son: alimentarles en los primeros años de su vida supliendo su debilidad física, darles la correspondiente educación física, moral e intelectual para que cumplan la misión que Dios ha impuesto al hombre; obligarles a que sean honrados ciudadanos, miembros útiles a sus semejantes y a que siempre practiquen la virtud (Carretero, 1896, p. 99).

LOS CRIADOS

El ama es la encargada de exigir a los criados un exacto cumplimiento de las obligaciones que les están encomendadas, sin embargo, no debe asediarlos con una vigilancia inusitada que les prive de la precisa libertad de acción. Muchas mujeres llevadas

de un celo indiscreto, creen obtener de sus sirvientes mayores productos vigilándolos de continuo. Esto es un error, lo que consiguen con semejante conducta es hacerse detestables y obtener menores rendimientos (Surós, 1998, p. 79).

Después que los domésticos hayan cumplido sus obligaciones, podrá utilizar el resto de la velada, según las épocas del año en la lectura en alta voz, apropiada a la inteligencia de los criados que les servirá de instrucción y recreo a hacer calceta y otras labores que no exijan primor (Surós 1998, p. 85).

Se deben tratar a los criados como amigos y no como a esclavos; deben pagarles puntualmente el salario estipulado y socorrerles con largueza cuando los años o las enfermedades les imposibilite para el trabajo (Carretero, 1896, p. 100).

Debe tratarse a los criados con cariño, enterarlos de sus obligaciones y enseñarles lo que ignoren, con amabilidad y paciencia: reprenderlos con la severidad necesaria, pero sin ira, ni haciendo uso de malos modos ni palabras y escucharles cuando expongan razonablemente, sin consentirles familiaridades ni que se entrometan en negocios que no les importen ni que lleven ni traigan cuentos (Yeves, 1902, p. 106).

RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Las relaciones de amistad son muy convenientes a la mujer, porque hacen menos monótona la vida y enseñan lo que vale la sociedad educándose en la escuela. Pero no todas las amistades son convenientes; debe desechar en absoluto aquellas en cuyas familias no se respira la sana moral (Surós, 1998, p. 79).

Debe ser muy parca el ama de casa en sostener relaciones exteriores y muy especialmente en tratar de contraerlas íntimas con gran número de personas... La mujer que las tiene en gran número, sobre perder lastimosamente mucho tiempo del que necesita para las atenciones de su casa, se expone a esos enredos, chismes y caramillos que producen tantos disgustos y que pueden herir tanto la estimación de una familia (Yeves, 1902, p. 107).

Respecto a los paseos debe hacerlo acompañada de algún individuo de la familia o de alguna amiga o conocida; teniendo muy presente para la elección de ésta, el dicho vulgar de dime con quién andas y te diré quién eres (Yeves, 1902, p. 108).

Será afable y cariñosa, estar siempre dispuesta a prestar un beneficio y evitar sostener relaciones con personas que no conozca a fondo, pues de ese modo alejará de su casa los chismes y enredos que tantos disgustos ocasionan a la familia (Vivéns, 1899, p. 29).

LOS QUEHACERES DOMÉSTICOS

Los quehaceres diarios son la limpieza de habitaciones y dormitorios, el arreglo de las camas, la preparación de alimentos y algunos otros servicios especiales de cada casa y de cada familia.

Los semanales son la limpieza detenida de algunas habitaciones, el fregado de la cocina y despensa y el lavado, planchado y repaso de la ropa.

Los propios del cambio de estación se efectúan en mayo y septiembre y tienen por objeto el estero o desestero y limpieza de esteras y alfombras, repaso de muebles y cortinas y arreglo de puertas y cristales (Calleja, 1901, p. 66).

¿QUÉ CONDICIONES HA DE REUNIR LA CASA?

Que tenga local suficiente para los que han de habitar; que le dé el sol y que tenga mucha luz; que haya pozo o fuente; que no esté cerca de lugares donde haya malos olores y que se halle suficientemente alta para evitar la humedad (Vivéns, 1899, p. 18).

La humedad de una habitación es causa de reumatismos, afecciones a la laringe, de catarros frecuentes, tuberculosis y empobrecimiento general del organismo. Cuando se advierta que una habitación tiene algo de humedad y haya otras razones para seguir viviendo en ella, se debe ventilar todo lo posible y se deben poner dentro de ella uno o varios pedazos de cal viva, que absorbe gran parte del agua y disminuya la humedad (Ascarza, s/f, p. 28).

La luz solar es un estimulante poderoso del organismo. Al busca habitación ha de procurarse que todo en ella sea muy claro, que tenga mucha luz, que entre libre el sol... ¡Dónde entra el sol -dice el refrán- no entra el doctor! (Ascarza, s/f, p. 28).

En toda casa son indispensables dormitorios, cocina, despensa, comedor, sala, ropero y retretes: esas dependencias deben ser espaciosas, de techos elevados, con ventanas o balcones que permitan la renovación del aire y que den paso a la luz; los retretes deben estar lejos de los dormitorios y la cocina debe hallarse distante de la habitación destinada para el trabajo intelectual (Calleja, 1901, p. 71).

MUEBLES

¿Qué se tendrá presente en la compra de los muebles de una casa?

Que estén en relación con la posición de la familia que los ha de usar; que sean fuertes, aunque cuesten algo más caros; que guarden armonía unos con otros; que se evite gastar dinero en cosas inútiles (Vivéns, 1899, p. 18).

Nunca es conveniente la compra de muebles innecesarios, ya que representan un capital tirado o cuando menos un gasto superfluo; y además porque reportan pérdida de

tiempo a causa de la limpieza que reclaman y obligaran a hacer algunos gastos tarde o temprano, destinados a su recomposición, barnizado, etc. Si no es conveniente adquirir muebles innecesarios, tampoco lo es dejar de tener los imprescindibles, pues afectaría a la comodidad que debe reinar en la casa que se habita (Viladrosa, 1895, p. 108).

Al comprar los muebles debe procurarse que sean sólidos, sencillos y de fácil manejo; que guarden todos ellos la debida proporción y que, en cuanto no se oponga a la verdadera economía, su construcción resulte apropiada a las exigencias y buen gusto del sitio en que se vive. Se tendrán siempre muy limpios, resguardados de la humedad, del calor y del aire, no removiéndolos a menudo y recomponiéndolos apenas se note el menor deterioro en ellos (Ruiz, 1896, p. 17).

El mobiliario de la casa debe reunir las condiciones de sencillez, comodidad y limpieza; si además de estas circunstancias puede ser bello, artístico y elegante, séalo enhorabuena; pero nunca debe sacrificarse la sencillez a la riqueza, ni la comodidad a la ostentación, ni la limpieza al lujo (Calleja, 1901, p. 72).

La parte correspondiente al mueblaje propiamente dicho, esto es, cómodas armarios, mesas, sillerías y otros accesorios, debe subordinarse siempre a la posición que se ocupa en la sociedad. El buen sentido, de acuerdo con el gusto, aconseja elegir cosas útiles, cómodas y durables. Debe tenerse en cuenta que el exceso de enseres representa un capital exorbitante, que bien manejado, podría hacer más llevadero el peso de la familia (Surós, 1998, p. 89).

DORMITORIOS

Han de tener una capacidad proporcionada para contener el aire necesario, no han de ser húmedos y estar apartados del ruido. Deben ser fáciles de limpiar y ventilar bien; y no se colocarán en ellos plantas, flores, animales y braseros ni nada que pueda alterar la composición del aire. Los balcones y ventanas de los dormitorios deberán permanecer abiertos durante el día, mas tan pronto como anochezca se cerrarán evitando así que penetre el aire menos oxigenado, más frío y húmedo, tal como es el de la noche (Viladrosa, 1895, p. 49).

Las habitaciones oscuras y lóbregas son mal sanas, predispones a la tristeza y melancolía, y por lo general donde no hay luz falta el calórico, son frías y muchas veces húmedas. No se olvide que los que habitan lugares privados de luz, pierden la color de la sangre y el linfatismo y la escrófula les amenaza de continuo (Viladrosa, 1895, p. 66).

Las habitaciones pequeñas no son convenientes, pues su capacidad es insuficiente para contener el volumen de aire necesario para respirar bien y desahogadamente, que el aire se vicia muy pronto, lo mismo que las consecuencias y accidentes desgraciados a que puede dar lugar la respiración de un aire impuro y cargado de miasmas, debemos

procurar que dichas habitaciones tengan mucha capacidad y se puedan ventilar bien y fácilmente (Viladrosa, 1895, p. 63).

Que no sean húmedos, que no estén cerca de estercoleros o lugares pantanosos. Que el aire pueda circular bien, que les dé el sol y que no carezcan de luz (Vivéns, 1899, p. 10).

Es conveniente que no contengan cortinajes, vidrieras corridas y otros objetos que imposibiliten la renovación del aire; y solo en el caso de no tener capacidad suficiente dichos dormitorios, se dejará la puerta que tengan abierta a fin de que se verifique sin dificultad la respiración con aire puro (Viladrosa, 1895, p. 61).

Al ventilar las habitaciones es necesario evitar que haya personas expuestas a las corrientes encontradas de aire; la mayor parte de las pulmonías, congestiones, catarros y ataque de asma que tantas víctimas producen, son originados por el descuido de abrir simultáneamente ventanas o balcones en diferentes lados de la casa (Calleja, 1901, p. 32).

Ni en los dormitorios ni en las habitaciones de los enfermos debe haber flores ni plantas de ninguna clase ni animales de ninguna especie ni braseros de carbón que no esté bien consumido ni luces encendidas; porque las flores con sus perfumes impurifican el aire ambiente y las plantas, los animales, los braseros y aún las luces consumen oxígeno y aumentan el ácido carbónico (Calleja, 1901, p. 33).

En los dormitorios no debe haber más muebles que los absolutamente indispensables: una cama, una mesa de noche y una silla. Los dormitorios deben ser ventilados durante el día, y las ropas de cama se deben airear diariamente durante algunas horas, y esas ropas deben cambiarse con frecuencia (Calleja, 1901, p. 71).

¿Qué muebles debe haber en un dormitorio? Una cama de buenas dimensiones, una mesita de noche; una imagen de la Santísima Virgen, un Crucifijo, una pila con agua bendita, dos sillas, una percha, una alfombra o piel y un tres pies con jarra y aljofaina (Carretero, 1896, p. 14).

Las camas de madera tienen la desventaja de ser pesadas, de difícil desarme y, sobre todo, de ofrecer asilo seguro a ciertos hemípteros de repugnante aspecto, estando la suciedad en este caso en razón directa de floreos y molduras.

Las camas de hierro, con diversas formas y variados precios, son para todas las condiciones y fortunas y han sustituido ventajosamente a las anteriores. Tienen sobre las de madera las indisputables ventajas de la limpieza, de poder desarmarlas con suma facilidad y ofrecer muy reducidos dispendios su conservación (Surós, 1998, p. 88).

COCINA

¿Qué condiciones debe reunir una buena cocina?

Luz y agua en abundancia, hornillos necesarios para guisar, vasares suficientes para la vajilla, buena despensa y que esté alejada del lugar excusado. (Vivéns, 1899, p. 20).

¿Dónde deberá fijar su atención el ama de casa?

En la cocina y despensa, pues de la buena preparación de las comidas depende en gran parte nuestra salud y de la conservación y administración de los alimentos, algunos ahorros que pudieran hacerse (Vivéns, 1899, p.20).

Las cocinas han de ser espaciosas y fáciles de ventilar; siendo además muy conveniente, que no les dé el sol, ya por no cargarlas de más calor del que les dan los fogones encendidos, ya por retardar todo lo posible el que los alimentos entren en descomposición (Viladrosa, 1895, p. 61).

Debe estar situada cerca del comedor, no inmediata a los retretes, como es costumbre muy censurable; también deberá ser clara y tener un pavimento de baldosas o de ladrillo, propio para ser fregado con frecuencia; el fogón deberá estar algo elevado y provisto del número de hornillas precisas para las necesidades de la casa (Calleja, 1901, p. 72).

Los enseres de la cocina son: Potes, ollas, pucheros tarteras, cazuelas sartenes, parrillas, trébedes, chocolatera, cafetera, cazos, colador, almirez, mortero, salero, aceitera, platos cuchillos, vasos, copas, botellas, jícara, tazas, etc.

Otros muebles de la cocina: Una mesa con un cajón grande dividido en varias partes, una cantarera con dos o tres cántaros, una caponera, tres o cuatro sillas fuertes, tenazas, badila, fuelle, los aparatos de las luces y los destinados a la limpieza (Carretero, 1896, p. 115).

El fregador ha de estar en la misma cocina y elevado del suelo próximamente un metro: sus dimensiones han de permitir colocar en él con desahogo la loza sucia y dos o tres barreñones grandes de madera o de barro cocido (Carretero, 1896, p.115).

UTENSILIOS DE COCINA

¿Cómo son generalmente los utensilios de cocina?

De barro barnizado son los que generalmente se gastan por ser más baratos, pero se rompen mucho; de cobre estañado en su interior que han de estar continuamente estañándose, pues de lo contrario se forma cardenillo, que es un veneno muy activo; de hierro cubierto de porcelana que son los mejores pero caros (Vivéns, 1899, p. 20).

En la cocina deben suprimirse las vasijas de barro ordinario barnizadas y las de cobre, plomo, cinc y latón. Para contener líquidos fríos pueden emplearse las de vidrio; para refrescar agua, y aun para conservarla, sirven botijos y tinajas de barro sin barnizar; para servir los alimentos, las de porcelana y para prepararlos al fuego, las de hierro fundido esmaltadas con baño de porcelana (Ascarza, s/f, p. 81).

El menaje de la casa ha de estar en proporción con la clase, necesidades y facultades de la familia, debiéndose cuidar mucho de no admitir ni ostentar un lujo que sea

mayor del que aconsejan las circunstancias; pues una exageración en esta parte pone en ridículo al que pretende aparentar por semejante medio lo que no es; produciendo, el efecto contrario del que se apetece (Yeves, 1902, p. 44).

COMEDORES

Los comedores no sólo han de tener capacidad suficiente; sino que ha de reinar en ellos un aire puro, una temperatura agradable, mucha luz y han de ser todo lo alegres posible (Viladrosa, 1895, p. 61).

Debe hallarse en fácil comunicación con la cocina; sus muebles han de ser apropiados, sencillos, pero todo lo artístico que permita la fortuna de los dueños de la casa; en el comedor es muy agradable tener tiestos de flores artificiales (Calleja, 1901, p. 72).

Se necesita: una mesa con muebles que permitan agrandarla cuando sea necesario, sillas, un buen armario para colocar en él los platos, fuentes, soperas tazas, jícara, vasos, copas, botellas, dulcera, frutero, vinagrera, cubiertos manteles y servilletas (Carretero, 1896, p. 115).

LA LIMPIEZA DE LA CASA

Todas las mañanas se abrirán las ventanas y balcones para que se aireen las habitaciones, se barrerán éstas, se asearan los muebles, y se quitará el polvo. Al final de la semana se hará una limpieza general y otra a fin de mes que comprenda todos los utensilios de cocina. (Vivéns, 1899, p. 19).

¿Deben lavarse los pisos con frecuencia?

No, señora, que la humedad que desprenden es perjudicial para la salud (Vivéns, 1899, p. 19).

¿Cuándo deben blanquearse las habitaciones?

Las salas cuando lo necesiten y los dormitorios todos los años por el verano (Vivéns, 1899, p. 19).

Los muebles de madera pintada se deben fregar con arena y si tienen manchas de grasa es conveniente lavarlos con jabón negro o sal de potasa. Las maderas de los muebles de dormitorios deben lavarse con un cocimiento fuerte de hojas de aliso para evitar que críen chinches. Los dorados de los muebles se conservan bien cuando se limpian con una mezcla de clara de huevo y agua de sarmiento. Los utensilios de cocina se deben limpiar inmediatamente después de haberlos usado; los de cobre o bronce, que no estén bien estañados se lavan con una mezcla de vinagre y sal (Calleja 1901, p. 67).

Lo primero que debe hacer toda mujer hacendosa y toda niña buena es levantarse temprano, muy temprano, dar gracias a Dios por sus beneficios y encomendarles

sus obras. En seguida abre puerta y ventanas, para renovar el aire de las habitaciones, y especialmente de los dormitorios. El aire de la madrugada, fresco, puro, saludable, lleva, por lo general, al cuerpo sensación de bienestar y de salud y purifica el ambiente aprisionado de las habitaciones (Ascarza, s/, p. 30).

LOS VESTIDOS

Los vestidos deben ser holgados, adaptados a la forma del cuerpo, de manera que no opriman por ninguna parte... (Ascarza, s/f, p. 44).

Es especialmente pernicioso el corsé que es una prenda que parece inventada contra la salud de la mujer y que produce muchas tisis, muchas lesiones al corazón y muchas enfermedades del hígado, ¡Todo por seguir una moda ridícula y aborrecible! (Ascarza s/f, p. 45).

El corsé contra el cual vienen clamando los médicos porque con su uso se cambia la forma del pecho, produce toses rebeldes, hace arrojar sangre por la boca, se inflaman los intestinos y se adquiere la enfermedad terrible conocida con el nombre de tisis. Increíble parece haya madres que pongan a sus hijas esta prenda que sin disputa alguna las conduce al sepulcro en su juventud. Lo que puede usarse en sustitución es el jubón inglés o las fajas higiénicas (Carretero, 1896, p. 62).

LA MODA

La verdadera economía no está reñida con el curso regular de las costumbres; mas como en el día las costumbres se suceden con extraordinaria rapidez y variedad, y algunas son más feas y ridículas que cómodas y decentes, es necesario no dejarse dominar por ellas y seguir solamente las que sean indispensables y hayan sido admitidas por las personas sensatas (Guerra, 1910, p. 26).

La conducta del ama de casa respecto a la moda: Debe principiar- para servir de ejemplo a toda la familia, en particular a sus hijas, si las tiene- por no ostentar un lujo excesivo y que desdiga de la posición y medios de que dispone porque si se propone aparentar más de lo que es, sólo conseguirá ponerse en ridículo (Ruiz, 1896, p.18).

Cuando un vestido se halle en buen estado y haya cambiado la moda, ¿Qué debe hacerse? Cambiarlo de hechura, para no exponerse al ridículo el que lo lleve. Esta operación debe hacerla el ama de casa pues si tuviera que encargarla a otra persona le costaría tanto como nuevo (Vivéns, 1899, p. 24).

La economía nos enseña que debe sacrificarse la moda a la comodidad, el lujo a la decencia y las formas extravagantes a la sencillez (Ruiz, 1896, p. 17).

La moda, cuando no se basa en el buen gusto y no ha merecido la aprobación de las personas sensatas, ha sido, es y será causa de malograr muchas reputaciones y disipar cuantiosas fortunas (Ruiz, 1896, p. 18).

No es conveniente promover el lujo en las hijas. Penoso es decirlo; pero se prometen hacer resaltar más su hermosura y que llamen la atención para ver de colocarlas ventajosamente. ¿Y lo consiguen?.- Nunca; lo que consiguen es ridiculizarlas; que la murmuración se cebe en ellas; la desgracia segura de las mismas y de las familias que formaran después (Ruiz, 1896, p.18).

Los vestidos deben estar en armonía con los recursos de ésta [familia] y con su posición social. Sobre el fatal prurito que tienen muchas de ostentar un excesivo lujo... ¡Cuántas fortunas perdidas, cuántas reputaciones y almas malogradas hay que lamentar por esta causa! (Yeves, 1902, p. 46).

NUEVOS USOS AL VESTIDO VIEJO

Los vestidos de los mayores se pueden aprovechar para los más pequeños. Para ello hay que reformarlos y arreglarlos para que vengan bien al que ha de usarlos. Con esto demuestra la señora de la casa habilidad y economía (Vivéns, 1899, p. 24).

¿Es bueno usar vestidos que hayan servido a otro? Si la persona que los ha usado está completamente sana; no hay inconveniente; pero si no sabemos de quien proceden nos exponemos a adquirir alguna enfermedad que pudiera costarnos la vida. La ropa blanca pasándola por una buena colada ya no es perjudicial (Carretero, 1896, p. 64).

COMPRA Y CUIDADO DE LOS VESTIDOS

La compra de las telas y los vestidos se encuentra a cargo de la madre de familia y debe tener en cuenta: el vestido es para favorecer la salud, no para rendir culto a modas ridículas, impuestas por sastres y modistas para su lucro. Da idea pobre de su aptitud para dirigir una casa y gobernar una familia la que atiende más al lujo, a la moda, a la frivolidad que a la salud y a la economía. No olvidéis nunca, queridas niñas, que el vestido es para el cuerpo y no el cuerpo para el vestido; que la ropa y los trajes han de ser modestos, holgados, cómodos, económicos; que la belleza está en la modestia, en la limpieza y en la virtud, no en trajes ridículos (Ascarza, s/f, p. 46).

Al tratar de la compra de ropa de todas clases, recomendamos que no se quiera economizar en esta parte comprando lo más barato, sino de precio medio o más caro en su género, si a ello se prestan los recursos, pues su mayor lucimiento y duración y la buena vejez de la tela compensan el mayor gasto, lo que ha dado lugar al vulgar dicho de que lo barato es caro (Yeves, 1902, p. 47).

Se llaman gastos superfluos en el vestir los que se hacen sin necesidad, que son casi todos aquellos de que puede uno abstenerse sin menoscabo de la dignidad, de la

decencia y de la salud y que generalmente no guardan armonía con nuestra posición (Guerra, 1910, p. 25).

¿Quiénes son los que deben llevar más cuidado en los gastos de vestir? Todas las clases de la sociedad deben obrar en este punto con moderación y prudencia, limitando los gastos de vestir cada cual en su esfera de posición social y recursos pecuniarios; pero las familias menos acomodadas son las que deben poner en esto mayor cuidado, porque en las casas donde hay poco es necesario vigilar mucho para que no entre en ellas la miseria, que es el enemigo más terrible y cruel (Guerra, 1910, p. 25).

No es bueno tener muchos vestidos, pues la moda no tardaría en hacerlos inservibles por ridículos (Carretero, 1896, p. 118).

Con respecto a la salud, el color tiene que ver bastante, puede influir, según las circunstancias; pues es necesario tomar en cuenta que el color negro absorbe mucho más calor que el blanco, y que, por consiguiente, los vestidos de color negro u oscuro preservan mejor del frío que los demás (Guerra, 1910, p. 66).

También hay que considerar que para la ropa interior, para la que está en contacto con la piel, debe emplearse el color blanco o el llamado color crudo, esto es, el propio tejido sin decolorar por acciones químicas. Toda tela de color está teñida, por regla general, con materias que son venenosas, como la fucsina, coralina, verde de arsénico y otras. Por usar estas telas teñidas se han producido ya muchos envenenamientos, porque el veneno del tinte, en contacto con la piel, es absorbido por ésta, llega a la sangre y la empozoña (Ascarza, s/f, p. 45).

Los vestidos hechos con productos animales son malos conductores del calórico, y, por tanto, son útiles para el invierno, porque abrigan y evitan que el cuerpo humano que los usa pierda calor por irradiación; los vestidos formados por productos vegetales son buenos conductores del calórico, y, como no abrigan, son buenos para el verano (Calleja, 1901, p. 35).

Los vestidos deben cepillarse, componerse y quitarles las manchas antes de guardarlos, airearlos con alguna frecuencia y echar entre ellos algunos granos de alcanfor para evitar la polilla y si no hubiera armarios roperos y se tuvieran que guardar en cómodas, baúles o arcas, se procurará envolverlos con sábanas o trapos blancos evitando que se arruguen y chafen (Vivéns, 1899, p. 24).

LA ROPA BLANCA

Comprende el vestido interior, la ropa de cama, la del servicio de mesa, las cortinas, toallas paños de cocina, etc. (Guerra, 1910, p. 28).

No ha de ser muy suelta ni demasiado apretada, porque en el primer caso se ablanda y se deshace; y en el segundo se rompe a no tardar: hilo unido, cadena y trama

igual, buenas orillas, y sobre todo, que la mucha baratura no engañe al comprador. (Guerra, 1910, p. 29).

Que debe adquirirse de la mejor clase que nos sea posible y que solo se compra exclusivamente la necesaria. Porque resiste mejor las frecuentes operaciones de lavado y por tanto, su duración es mayor (Ruiz, 1896, p. 19).

Se ha de procurar que en cuanto sea posible no falte en casa la ropa blanca que sea necesaria, pero que no la haya en abundancia; que al comprar la tela se procure que sea de la mejor calidad posible; que no se olvide, en fin, vigilar mucho por su buen estado y conservación, manteniéndola siempre limpia, seca y bien guardada (Guerra, 1910, p. 28).

Contando por regla general que la casa necesita tres veces la ropa blanca que ha de tener que usar en el espacio de un mes, de modo que pueda haber una tercera parte de reserva mientras la una está en servicio y la otra en el lavado. Si la situación lo permite, no hay inconveniente en que se tenga además un repuesto para casos extraordinarios como largas enfermedades, huéspedes, etc. (Guerra, 1910, p. 29).

La ropa interior debe ser de algodón o de hilo; para los ancianos o personas débiles se usan con bastante acierto camisetas y calzoncillos de lana o franela (Carretero, 1896, p. 117).

Las telas de hilo y las de algodón convienen para ropas interiores, porque estimulan suavemente la piel; las de lana irritan la piel y solamente en casos muy especiales de enfriamiento pueden aplicarse directamente sobre ella. El uso de ropas de lana sobre la piel ocasiona la enfermedad repugnante de la lepra (Calleja, 1901, p. 36).

Los vestidos de dormir deben ser muy amplios, porque en ninguna ocasión conviene a la salud, y mucho menos durante las horas de sueño, que se detenga la circulación sanguínea y la expulsión de las secreciones eliminadas por la piel (Calleja, 1901, p. 36).

Las ropas interiores deben cambiarse con mucha frecuencia; en invierno pueden usarse las mismas ropas hasta siete días; pero en verano deben mudarse todos los días, y en ocasiones, varias veces al día (Calleja, 1901, p. 37).

La ropa que una cama precisa es un jergón de terliz lleno de hojas de maíz o de paja larga de trigo o centeno; dos colchones de mejor tela que la del jergón llenos de lana; dos sábanas, dos mantas, dos almohadas con sus fundas y una colcha. De repuesto ya sea para la limpieza o ya para una enfermedad, ¿qué ropa ha de tenerse? Por lo menos cuatro sábanas, cuatro fundas de almohadas y una colcha por cama (Carretero, 1896, p. 117).

Las sábanas y las fundas de almohadas han de ser de hilo o de algodón; las de hilo son más resistentes y más a propósito para enfermedades, pero algo más caras; las de algodón son más baratas, más suaves y calientes en invierno (Carretero, 1896, p. 117).

Toda la ropa es menester cuidarla, y en este cuidado entra la limpieza, la conservación adecuada, y el arreglo de los deterioros... La ropa interior, la que está tocando a nuestro cuerpo, es la que más veces se ensucia, la que se renueva con más frecuencia y la que exige más cuidados y operaciones en una casa bien gobernada (Ascarza, s/f, p. 46).

La ropa blanca que se va gastando se utiliza así: las sábanas, descosiendo los paños y volviendo lo de fuera para dentro; cuando esto no pueda hacerse se aprovechan los trozos buenos para camisitas de niño, para trapos de heridas, si son de hilo, y para hacer hilas, que tan buenos servicios prestan en enfermedades. Los delantales se vuelven lo de adentro para fuera, o lo de arriba para abajo, y si estuvieran muy gastados, se unen los trozos buenos para hacer rodillas o trapos de limpieza y cocina (Carretero 1896, p. 120).

HACER LA COLADA

Con agua completamente limpia y buen jabón se procede a lavar la ropa fro-tándola bien con las manos sin hacer uso de la paleta por lo mucho que la estropea ni retorciéndola demasiado porque se abre, y después bien jabonada y estregada se aclara y se pone a secar (Ruiz, 1896, p. 21).

La frecuencia del lavado depende de varias circunstancias, como principalmente del número, edad y ocupaciones de los individuos que componen la familia; pero puede decirse por punto general es necesario un lavado simple cada semana y otro general o de colada cada mes (Guerra, 1910, p. 22).

No es económico suprimir algunas veces el lavado, al contrario; resultaría siempre mayor gasto y perjuicio, porque la suciedad destruye la ropa y es enteramente contraria a la salud, a más de dar una idea muy asquerosa de la persona en quien se observa y sobre todo del ama de gobierno que la consiente (Guerra, 1910, p. 21).

Se cubre toda la mancha con greda y se pone al sol para que se seque; después se restrega bien, se limpia con un cepillo, se lava con vinagre bien caliente y desaparece la mancha (Sánchez, s/f, p. 56)

Los principios en que se funda el blanqueo de la ropa por colada, son los siguientes: las cenizas, producto de la combustión del carbón vegetal, contienen los principios de sosa y potasa, que tratados con el agua caliente dan por resultado una lejía. Las substancias grasientas que provienen de la suciedad del individuo son insolubles al agua fría, pero dejan de serlo por la acción prolongada del agua hirviendo y de las cenizas (Surós, 1998, p. 106).

Se coloca la ropa en el cociol de la siguiente manera: se pondrá en el fondo la ropa de color, si la hay, después la de cocina, cama, camisas, etc., luego las prendas más delicadas, y por último, los manteles, servilletas, toallas, y el cernedero que deberá ser tupido y fuerte (Ruiz, 1896, p. 22).

La colada se hace ordinariamente como sigue: en un colador, generalmente una cubeta de madera, con un agujero lateral cerca del fondo [lo que nosotros llamamos cociol] se pone la ropa pieza por pieza lo más extendida posible. Se cubre la tapa o boca del colador con un lienzo fuerte y sin agujeros, y sobre ese lienzo se pone ceniza vegetal reciente y limpia de carbón. Entonces se echa agua caliente sobre la ceniza. El agua disuelve los álcalis que hay en la ceniza, se filtran a través de la ropa y la limpian. El agua o lejíja que sale del colador se recoge, se calienta de nuevo y se vierte otra vez sobre la ceniza del cernedero. La operación se repite durante diez o doce horas, según la cantidad de ropa, su clase, la suciedad que tuviera, etc. (Ascarza, s/f, p. 48).

Después de la colada la ropa queda a veces con un matiz amarillento, que desaparece por la acción del sol o sumergiéndolo en agua donde se haya dispuesto unas bolitas de añil, y secándola después. (Ascarza, s/f, p. 50).

COMPOSICIÓN Y REPASO DE LA ROPA

El repaso y compostura de la ropa es una de las obligaciones más importantes del ama de casa y a cuyo aprendizaje deben las niñas dedicarse con esmero, cualquiera que sea su posición (Calleja, 1901, p. 68).

Por otra parte, la mayor duración de la ropa que se obtiene remendándola representa una economía considerable y de aquí la indiscutible utilidad del repaso de aquella (Ruiz, 1896, p. 22).

Que los remiendos deben hacerse con la misma ropa y color; para lo cual, al comprarse la tela nueva, se tomará algo más, y que los rotos se compondrán enseguida para evitar el que se hagan mayores, pues quien no compone gotera, compone la casa entera (Vivéns, 1899, p. 25).

Cuando haya necesidad de substituir parte de la prenda, debe ponerse ropa usada, aunque en buen estado y no nueva, y que debe zurcirse apenas se observe que está muy gastada, es decir, antes de que se rompa por completo (Ruiz, 1896, p. 22).

EL PLANCHADO

La noche anterior a la plancha debe mojarse la ropa con agua y almidón, se lían bien las piezas, se separan por grupo, según la clase, y luego se colocan en un banasto. La plancha no ha de estar muy caliente y los días deben ser los viernes (Vivéns, 1899, p. 26).

Se necesita una mesa grande, con tablón grueso forrado de tela para evitar el tener que poner de mullido una manta ya usada; dos o tres planchas de hierro de distintos tamaños, una de ellas con bastante punta, una hornilla para calentarlas (Carretero, 1896, p. 124).

Además de estas enseñanzas académicas, la vida cotidiana en nuestros pueblos y aldeas le enseñará a compaginar "*las labores propias de su sexo*" con el trabajo en la viña

(esporga, rayuelo y vendimia); en la era (barrer y arelar); a levantarse a la cuatro de la mañana una vez a la semana para amasar el pan de la familia; a alimentar dos veces al día a los animales domésticos (gallinas y conejos); a bajar a la vega a segar alfalfa y trocearlo para amasarlo con el salvado o moyuelo para hacer la chura con que alimentar el cerdo y especialmente laborioso será la cosecha del azafrán que es eminentemente femenina. Antes de la salida del sol estará en el campo recogiendo la rosa, tendrá que desbriznar con ayuda de la familia, trabajos que pueden acabar a altas horas de la madrugada y venciendo el cansancio tostará las hebras, operación muy delicada que en un descuido puede malograr todo el trabajo del día y dormirá rápido porque antes de la salida del sol volverá al campo. Así durante un mes.

CONCLUSIÓN

En aquellos tiempos del siglo XIX y en otros más cercanos, pero más cercanos, que yo mismo he llegado a conocer **SER MUJER Y NO MORIR EN EL INTENTO ERA HARTO DIFÍCIL.**

BIBLIOGRAFIA

- ASCARZA Victoriano: *La niña instruida*. Madrid, El Magisterio Español. s.f.
- CARRETERO Antonio: *Principios de higiene y economía doméstica*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1896.
- CALLEJA Saturnino (Editor), *Tratado de higiene y economía doméstica*, Madrid, S. Calleja, 1901.
- GUERRA Liberato, *Lecciones de economía y de higiene doméstica*, Barcelona, Librería Francisco Puig, 1910.
- RUIZ ROMERO J. y MUNCUNILL M.A., *Nociones de economía e higiene domésticas*, Barcelona, Sucesor de J. Bastinos, 1898.
- SÁNCHEZ, Juan F.: *Ligeras nociones de higiene y economía doméstica*, Madrid. Sucesores de Hernandos, s/f.
- SURÓS, Antonio, *Lecciones de higiene y economía doméstica*, Barcelona, Edición facsímil Plaza & Janés 1998
- VILADROSA Francisca, *Higiene y economía Doméstica*, Barcelona, Redondo y Xumetra, 1895
- VIVÉNS, Francisco, *Nociones de higiene y economía doméstica*, Valencia, Librería de Pascual M. Villalba, 1899.
- YEVES, Carlos, *Principios de higiene y economía doméstica*, Madrid, Librería de Hernando y compañía, 1902.